



## Comunidad de Madrid

**JOSÉ LUIS MARTÍNEZ-ALMEIDA NAVASQUÉS, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

### **CERTIFICA:**

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de cuatro de abril de dos mil trece, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y según se desprende del Acta correspondiente a la misma, adoptó, entre otros, el Acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

**PRIMERO:** Emitir el Informe de Impacto Territorial, que se acompaña como Anexo, para su incorporación al documento del Avance de la Revisión Parcial del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1985 y Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, en los ámbitos afectados por la ejecución de las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 27 de febrero de 2003, y del Tribunal Supremo, de fechas 3 de julio de 2007 y 28 de septiembre de 2012, recaídas en los recursos de casación 2092/2011 y 1009/2011, de conformidad con el artículo 56 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

**SEGUNDO:** Dar traslado al Ayuntamiento de Madrid del presente Acuerdo y del Informe de Impacto Territorial que se acompaña, a los efectos de lo señalado en el apartado 4 "in fine" del artículo 56 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

**TERCERO:** El documento del Avance de la Revisión Parcial del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1985 y Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, en los ámbitos afectados por la ejecución de las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 27 de febrero de 2003, y del Tribunal Supremo, de fechas 3 de julio de 2007 y 28 de septiembre de 2012, recaídas en los recursos de casación 2092/2011 y 1009/2011, deberá adaptarse a las consideraciones señaladas en el Informe de Impacto Territorial, de acuerdo con el artículo 56 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid".

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid a cuatro de abril de dos mil trece.

